

UNIVERSIDAD NORBERT WIENER

CONCURSO DE INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES 2019

Es una actividad de promoción de la investigación coorganizada por todas las EAP y la Dirección de Desarrollo de la Investigación. Consiste en lo siguiente: cada director de EAP indica en qué curso de cada ciclo de la respectiva carrera se solicita como parte de la evaluación, un paper, elaborado por un máximo de tres estudiantes. Cada EAP hace una preselección de tres de ellos, y los ofrece al concurso. Todos los trabajos preseleccionados por cada EAP son presentados oralmente en una o dos jornadas, por sus autores, estudiantes; cada grupo de estudiantes decide a un expositor del trabajo.

Un jurado ad hoc, desde un formato previamente establecido, evalúa cada trabajo en sus aspectos escriturístico y de sustentación oral.

REGLAMENTO

- a. El plazo límite de entrega de los papers preseleccionados por las EAP, a la Dirección de Desarrollo de la Investigación (a su oficina del Centro de Investigación/Fondo Editorial), es el jueves 31 de octubre hasta las 5:00 p.m.; en versión electrónica e impresa (se firmará un cargo por la respectiva entrega).
- b. Los papers deben contener los apellidos y nombres completos de los autores (apellidos, nombres), teléfonos celulares actualizados y direcciones electrónicas.
- c. Se constituirá un jurado ad hoc que evaluará los papers en un formato preestablecido.
- d. Los trabajos recepcionados sumarán cuarenta y ocho (3 trabajos por 16 carreras), y se expondrán (cada uno durante no más de 10 minutos) en dos jornadas: martes 12 y miércoles 13 de noviembre.
- e. Los horarios son los siguientes:

martes 12	de 9am a 12md:	(dieciocho trabajos)
martes 12	de 2pm a 4pm:	(doce trabajos)
miércoles 13	de 9am a 11am:	(doce trabajos)
- f. Se consideran dos categorías: *Ciencias de la Salud* (todas las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Farmacia y Bioquímica); y *Ciencias Jurídicas, Económicas y de Gestión*.
- g. La disposición de la secuencia la resolverá la Dirección de Desarrollo de la Investigación / Centro de Investigación, intentando conciliar los horarios más adecuados a los grupos de estudiantes.
- h. La actividad no exige presencia obligatoria de estudiantes como auditorio, docentes y autoridades; pero es de entenderse la pertinencia del interés y presencia de todas las instancias académicas de la institución, siendo la investigación elemental al quehacer universitario.
- i. Habrá reconocimiento de primer, segundo y tercer, lugares, por cada una de las dos categorías.
- j. Aspectos eventualmente no contemplados en el reglamento serán solventados por la Dirección de Desarrollo de la Investigación/Centro de Investigación.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Deben ser escritos en formato A4, vertical, con un máximo de 12 páginas, con un margen normal que indica el programa de Word. Las páginas deben estar enumeradas en el ángulo superior derecho, desde la primera hasta la última. El espaciado debe ser de 1,5 líneas, con fuente de letra Times New Roman y tamaño 12 pt., justificada a derecha e izquierda, a excepción del título, el que deberá sintetizar con precisión el contenido.
2. La primera página debe ser la carátula, en donde debe aparecer el título del trabajo, centrado, la EAP a la que se pertenece; así también, deben aparecer el o los nombres de los autores con sus respectivos códigos de alumnos, e-mail y números telefónicos; así como necesariamente el nombre de un docente asesor, que respalde la mínima calidad del trabajo.
3. En la segunda página del trabajo debe aparecer también el título del trabajo, centrado y en castellano; debe evitar siglas y acrónimos; debe ser preciso y descriptivo. Inmediatamente, en la misma página, el o los nombres de los autores (nombres y apellidos), hacia el margen izquierdo.
4. El resumen, en la misma segunda página, debe tener entre 150 y 250 palabras, y extenderse en uno, dos o tres párrafos; y debe disponer de estos segmentos, sin nombrarlos: introducción, objetivo, método, hallazgos y conclusiones.
5. Sumar bajo el título palabras clave, de tres (3) a seis (6) términos, que puedan dar una idea del contenido.
6. Para los papers especialmente de Ciencias de la Salud, puede usarse este esquema: introducción, material y método, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas. Otros tipos de trabajos podrán asumir diversos esquemas. Se recomienda no abundar en subniveles de enumeración.
7. Las tablas, cuadros, gráficos y figuras deben ser de producción original del autor o autores. En caso contrario, se indicará la fuente original, libro o artículo, en que se publicó, con todos los datos pertinentes. Deben ser referidos en el contenido del texto. Deben, asimismo, tener enumeraciones independientes (tablas, gráficos, etc.) en números arábigos, en mayúsculas (por ejemplo, TABLA 1, IMAGEN 1) y a renglón seguido, la leyenda de los mismos, en minúsculas; todo en negritas. Deben, asimismo, contenerse dentro del texto electrónico mismo, no como anexos.
8. Las referencias bibliográficas deben hacerse según las normas de Vancouver, para ciencias biomédicas, o según la APA (American Psychological Association), para las ciencias del comportamiento, las ciencias sociales y las ingenierías; o bien aquella considerada pertinente, pero desarrollada de modo consistente.

Inscripción de trabajos por parte de las EAP y consultas:

Oficina del Fondo Editorial

De lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Jr. Larrabure 110 - Piso 8, Lima,

Teléfono: 706-5555, anexo 3286

Mail: investigación@uwiener.edu.pe

Último día de inscripción de los trabajos:

Hasta el miércoles 31 de octubre

5:00 p.m.

Exposición de los trabajos:

Martes 12 de noviembre:

De 9am a 12md y de 2pm a 4pm

Miércoles 13 de noviembre:

De 9am a 11am

(El cronograma de exposiciones se ofrecerá los días luego del término de la recepción de trabajos).

Auditorio Institucional UNW

(Av. Arequipa 440 - Piso 10, Lima.)

Dirigido a todos los estudiantes y docentes de la UNW.

///